


EXTRACTO

Cuarto Juzgado de Familia de Santiago, domiciliado en calle General Mackenna N° 1477, piso 6, Santiago, se ha ordenado en causa C-3270-2022, caratulados "MANCHEGO/ARROSPIDE", la notificación al demandado don JUAN PATRICIO ARROSPIDE SILVA, R.U.N. N°10.467.644-8, de resolución dictada con fecha 8 de noviembre del presente año, que en demanda de Alimentos interpuesta en su contra por doña Angélica María Manchego Rodríguez, R.U.N. N°13.057.175-1, se cita a audiencia preparatoria para el día 4 de enero de 2024, a las 12:00 horas, la que se realizará por la plataforma ZOOM, por videollamada, debiendo las partes ingresar a la página www.4juzgadofamiliasantiago.cl, con las partes que asistan, afectándole a los que no concurren todo lo que en ella se resuelva, sin necesidad de nueva notificación. El demandado deberá acompañar las liquidaciones de sueldo, copia de la declaración de impuesto a la renta del año precedente y de las últimas seis boletas de honorarios emitidas, en su caso, y demás antecedentes que sirvan para determinar su patrimonio y capacidad económica. En el evento de no contar con tales documentos, deberá acompañar o extender una declaración jurada en la citada audiencia preparatoria acerca de su patrimonio y capacidad económica, bajo apercibimiento de arresto o multa según lo dispone el artículo 5° de la Ley N° 14.908.. Santiago, dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés.

Paul Cañoles Marchant
Administrativo Jefe- Ministro de fe
Unidad Atención de Público
Cuarto Juzgado de Familia de Santiago
(Con firma electrónica al pie de esta página)

	Paul Jonathan Cañoles Marchant Jefe Unidad PJUD Dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés 08:38 UTC-3	
---	---	---

